



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

---

Departamento de  
Derecho Procesal y  
Derecho Eclesiástico del  
Estado

## Presentación

El Departamento de Derecho Procesal y Eclesiástico del Estado es el órgano básico encargado de coordinar y desarrollar las enseñanzas adscritas a las áreas de conocimiento de Derecho Procesal y de “Derecho Eclesiástico del Estado”, promover la investigación e impulsar las actividades e iniciativas del profesorado de conformidad con la programación docente e investigadora de la Universidad de Granada -art. 1 del Reglamento de Régimen Interno del Departamento-.